

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA GLORIA ESTELLA ARIAS DE TOBON

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201400699

En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)	GLORIA ESTELLA ARIAS DE TOBON		
Identificación	32349478		
Pagaré	16499		
Capital	\$70.185		
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.08%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	valor cuota	fecha de vencimiento	valor intereses
Cuota 2	\$1.740	24 de abril de 2013	\$3.077
Cuota 3	\$11.400	9 de mayo de 2013	\$20.044
Cuota 4	\$11.403	24 de mayo de 2013	\$19.931
Cuota 5	\$11.406	9 de junio de 2013	\$19.809
Cuota 6	\$11.409	24 de junio de 2013	\$19.696
Cuota 7	\$11.412	9 de julio de 2013	\$19.701
Cuota 8	\$11.415	24 de julio de 2013	\$19.588
Capital: \$70.185		INTERÉS DE MORA: \$121.846	

- Capital \$70.185 (setenta mil ciento ochenta y cinco pesos).

- Intereses de mora \$121.846 (ciento veintiún mil ochocientos cuarenta y seis pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.
- Para un total del pagaré 16499 de \$192.031 (ciento noventa y dos mil treinta y un pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth A. Bejarano Hoyos', with a stylized flourish at the end.

YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS
C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia
T. P. 275.700 del C.S.J